

Arquitectura y cambios de la Ribera del Duero  
en el umbral de la contemporaneidad (1750-1800)

---

Lena S. Iglesias Rouco



*No todo es posible en todos los tiempos, y ciertos pensamientos sólo pueden ser pensados en ciertos estados del desarrollo.*

H. Wölfflin

A lo largo del siglo XVIII la percepción de la vida desde su carácter trascendente, efímero tránsito hacia lo eterno, alcanzó rotunda expresión en la fisonomía de las poblaciones de la Ribera del Duero que fue reelaborándose bajo los presupuestos barrocos<sup>1</sup>. Pero a medida que transcurre ese siglo se producen importantes cambios en el pensamiento europeo que, representados por la filosofía kantiana, alentaron las iniciativas emprendidas por los ilustrados.

Así, frente a la defensa tradicional de las ideas innatas y trascendentes, ‘ciencia a priori’, el conocimiento va a considerarse como consecuencia de la interacción entre el sujeto que conoce y el mundo que es conocido. Es decir, en palabras del propio Immanuel Kant, “Conocer es constituir activamente el conocimiento estructurando y manipulando los datos de la experiencia”. Tal comprensión supuso estimular decisivamente al hombre para que tratara de avanzar hacia nuevas cotas de comprensión. Y aquel ‘¡Atrévete a saber! ¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!’<sup>2</sup>, proclamado en 1784<sup>2</sup>, se constituirá en base para empezar a reunir una amplia información sobre cuanto pudiera ir extrayéndose

del análisis de la naturaleza y de los acontecimientos en sí mismos. Tal proceso consolidó una fuerte convicción sobre la posibilidad de generar un avance continuado que hiciera posible una permanente superación en el transcurso de fases sucesivas. Todo ello se proyecta a niveles políticos a través de las actuaciones del gobierno ilustrado orientadas a buscar la “felicidad de los pueblos”<sup>3</sup>.

En tal contexto, la arquitectura recibió un impulso decisivo al ser reconocida como “ciencia del arte”<sup>4</sup> con una función específicamente dirigida a crear un marco espacial donde los habitantes de los diferentes centros de población pudieran desarrollarse partiendo del aprovechamiento de cuantos recursos se hallaran a su alcance. Esta revalorización de la dimensión temporal, del aquí y ahora a través de una perspectiva secularizada, introdujo modificaciones decisivas en el paisaje ocupacional burgalés<sup>5</sup>, en general, y en el ribereño de manera particular de suerte que los distintos núcleos asumieron, entonces, una nueva definición arquitectónica. Sus recintos, concebidos originariamente como unidades orgánicas de contornos

1. Sobre el tema, cfr. *Dueros del Barroco, Biblioteca 19, Estudios e Investigación*, Aranda de Duero, 2004.

2. Citas recogidas por HOTTOIS, G., *Historia de la filosofía del renacimiento a la posmodernidad*, Madrid, 1997, pp. 139 -140.

3. CALLAHAN, J., *Iglesia, poder y sociedad en España. 1750-1874*.

4. FERNÁNDEZ ALBA, A., “Aprendizaje y práctica de la arquitectura en España” en *El arquitecto: historia de una profesión*, Madrid, 1984.

5. IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Burgos y sus villas. Arquitectura y paisaje. 1750-1800*, Burgos, 2002.



Vista general de Aranda de Duero. Fotógrafo, Alfonso Vadillo (Archivo Municipal de Burgos).

claramente establecidos, rompen sus antiguos límites y, a la vez que remodelan su composición interior, inician una decidida proyección hacia el exterior que prosigue hasta nuestros días. Se consolida, así, una nueva percepción del progreso marcada por inquietudes de signo muy diferente a todo lo que la había precedido.

Sin embargo, cuando han transcurrido ya más de dos siglos de aquel impulso decisivo que ha permitido alcanzar las más altas cotas de crecimiento, la propia dinámica desarrollista está derivando hacia la sustitución de una buena parte de los rasgos que constituyen elocuentes testimonios de su propia génesis. De esta forma, las modestas villas y pueblos formados en tiempos pretéritos y convertidos, actualmente, en prósperas ciudades y núcleos en incontenible expansión van eliminando una buena parte de los elementos que marcaron el nacimiento de su identidad contemporánea. Y, con ello, quedan privados de los referentes que, definiéndolos, siguen actuando como activos agentes de su desenvolvimiento hacia el futuro. Es, pues, el momento de reivindicar la comprensión y respeto hacia el pasado más inmediato, ese que alumbró nuestro presente desde dos presupuestos básicos, el de cambio-progreso y el de pública utilidad.

## LA DIALÉCTICA DEL CAMBIO

El “reiniciar en la tierra una perdida edad de oro”, según la propuesta de de J.J. Winckelmann a fines del setecientos<sup>6</sup>, derivaba, pues, de las nuevas corrientes revalorizadoras de las capacidades humanas para transformar su realidad presente o, lo que es lo mismo, lo puramente ‘contemporáneo’ que será el término con el cual va a conocerse la nueva fase histórica entonces en gestación. Esta actitud suponía prescindir del organigrama de carácter trascendente, de ‘un mundo inmutable’ o el ‘mejor de los mundos posibles’ que, defendido por los racionalistas, venía alimentando el pensamiento moderno. Y, por el contrario, se orientaba a su progresivo perfeccionamiento bajo la acción del hombre contemplado en permanente evolución.

Tal tránsito entre una y otra comprensión estuvo unido, a su vez, a dos fenómenos que marcarán decisivamente el desarrollo de la contemporaneidad: el de la resistencia al cambio, con posturas mutuamente radicalizadas, y el establecimiento de la dimensión práctica como interés fundamental. Ambos alcanzarán una expresiva manifestación en el campo de la teoría y praxis arquitectónica si bien, formulados en un contexto socioeconómico

6. ASSUNTO, R., *La antigüedad como futuro. Estudio sobre la estética del neoclasicismo europeo*, Madrid, 1990, p. 31.

donde pervivían los presupuestos tradicionales, evidencian notables contradicciones que sirven de antesala a nuestro mundo actual. De esta forma queda de manifiesto en la región arandina a partir de fechas relativamente tempranas en razón a su proximidad y articulación viaria con la capital del poder político, es decir, con la corte madrileña que constituía el foco por antonomasia de las propuestas renovadoras.

### Desde la oposición diferenciadora

En ese sentido, el de la radicalización entre opciones distintas que constituyó la cuna de la contemporaneidad, el proyecto llevado a cabo por Tomás López para realizar un *Diccionario geográfico* a partir del tercer cuarto de siglo resulta profundamente esclarecedor. Este destacado miembro de la comunidad científica de la España ilustrada<sup>7</sup> logró reunir una importantísima información procedente de las distintas localidades que fueron respondiendo al ‘Interrogatorio’ remitido para recabar datos precisos sobre su situación y características. En consecuencia, cuanto se indica en tales informes revela la comprensión que los propios vecinos tenían de su marco de convivencia. Cierto es que tales opiniones fueron formuladas, en una gran mayoría de casos, a través de eclesiásticos que obedecían al encargo emanado de su prelado a quien el geógrafo había recurrido en calidad de efectivo medio para contactar con las diferentes vecindarios. Pero a pesar de tal procedimiento, que en sí mismo resulta un elocuente aval del efectivo papel desempeñado por la Iglesia, la documentación reunida revela visiones dispares cuya diversidad se constituye en signo de un nuevo tiempo. Sin embargo, pese a la marcada diferenciación de unas y otras, su coexistencia parece producirse en una atmósfera de cierta flexibilidad que



Vista general del Monasterio de La Vid (Fotografía Merlin).

singulariza al contexto en el que va gestándose la contemporaneidad.

Así, aún dentro de un tono comedido, los presupuestos ligados al tradicional universo barroco quedarán de manifiesto con elocuente contundencia. Serán, pues, los diversos centros de poblamiento los que aparezcan tratados como protagonistas en calidad de microcosmos donde el desarrollo de la vida, como se indica en el informe de la modesta localidad de Tinieblas, puede resultar “... menos peligroso... que entre el ilustrado y crecido vulgo de un siglo hambriento de vanidad”. En consecuencia, cada uno de ellos será descrito distinguiéndose su categoría jurisdiccional, rasgos físicos, número de vecinos e incidencia económica sobre el respectivo ámbito comarcal. A la vez, los respectivos cascos quedarán singularizados a través de la mención expresa de los edificios considerados de mayor significación, ya bien sean monasterios y conventos o iglesias parroquiales y ermitas cuyas fábricas se describen con particular detalle subrayándose, incluso, el valor de algunas de sus imágenes debido a los “milagros y prodigios” que se les atribuye.

7. Sobre su personalidad y aportaciones existe una interesante bibliografía; CAPEL, H., *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982, pp. 153-195; SAMBRICIO, C., *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, 1991; PATIER, F., *La biblioteca de Tomás López*, Madrid, 1992, etc.

Por su parte, todo este amplio conjunto de información<sup>8</sup> se constituye en fuente documental de primera mano para el conocimiento de la región arandina al final del Antiguo Régimen cuando la trayectoria histórica de sus diferentes núcleos les había dotado de determinados edificios de carácter religiosos que, posteriormente, desaparecerán como consecuencia de la desamortización o del proceso de remodelación urbana. De esta forma sabemos como, entonces, se mantenían elocuentes testimonios de las fundaciones benedictinas de Casuar y de San Martín de Tremello, el monasterio de La Vid era reconocido como centro de religiosos premostratenses con importante irradiación cultural, el de Tórtoles estaba aún habitado por monjas benedictinas, los carmelitas seguían ocupando su hermosa fundación de Peñaranda de Duero y la de Nuestra Señora de los Valles, etc. Además son citadas una serie de ermitas que, como la de Santa Ana y la de San Juan de Nava, no han alcanzado nuestros días.

A la vez, resulta notablemente expresivo el valor otorgado a los edificios parroquiales con la categoría de elementos ‘memorables’ y representativos de las distintas localidades y de su desarrollo en el tiempo. En algunos casos, tal ocurre con la iglesia de Pardilla, se deja constancia que ocupan ya una posición alejada del centro del núcleo. En otros, por el contrario, quedan de relieve sus notables características en correspondencia con las importantes villas que presiden, como la de Gumiel de Izán. Además, las respectivas descripciones de las fábricas religiosas suelen adecuarse a una consideración ligada a los presupuestos barrocos. Por una parte, se alaban aquellos edificios concebidos en los dos últimos siglos de acuerdo a una visión ‘sumptuosa’; tal sucede con la iglesia de Fuentelcésped<sup>9</sup>. E, igualmente, es notoria su comprensión a través de una perspectiva de conjunto integradora de los distintos elementos y artes<sup>10</sup>. De esta forma puede advertirse en las



Gumiel de Izán (Fotografía Merlin).

8. Las respuestas enviadas desde Burgos se encuentran en la Biblioteca Nacional, Sec. Manuscritos, Legs. 7296, 7307, 7311 y 18700/20. Las correspondientes al Partido Judicial de Aranda de Duero han sido publicados por CALVO PÉREZ, J.J. y HERNANDO GARCÍA, M., “Aranda de Duero y su comarca en el siglo XVIII según la relación de textos geográfico-históricos enviados a Tomás López”, *Biblioteca 8*, Aranda de Duero, 1993, pp. 67-111

9. Sobre esta iglesia cfr. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998, pp. 152 y ss.

10. IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura y paisaje en la ribera arandina durante los siglos XVII y XVIII”, *Dueros del Barroco...* pp. 70-94.

referencias al interior de dicha parroquia destacándose los méritos de su moderna construcción a la vez que los “canceles y primorosas puertas... todo a la moderna”.

Una apreciación similar afecta a algunas de las iglesias que, por su marcada proyección devocional en la región, se renovaron durante la primera mitad del siglo. Así queda expresado en las referencias a las ermitas de la Santísima Trinidad y a la de Nuestra Señora de la Nava. Respecto a ésta, se destaca su “fábrica moderna de crucero, espadaña, coro, sacristía...” así como sus “tres retablos” y la imagen de la Virgen “vestida y adornada de joyas, corona, girasol y demás...” “... colocada en una primorosa carroza dorada y charolada...”. Tal predominio de los elementos religiosos y de la estética barroca se corresponde con los proyectos abordados, ya al avanzar el segundo tercio del siglo, para culminar obras tan singulares como la transformación de las iglesias de Sotillo de la Ribera y Vadocondes, las portadas de Fuentelcésped, Peñaranda de Duero y Zuzones o los conjuntos retablisticos de Gumiel del Mercado y Fuentespina con los que se perseguía producir un efecto de la mayor “elegancia y autoridad”<sup>11</sup>.

No obstante, aún en el contexto de este marco ligado a las actitudes tradicionales, va apuntando una renovadora perspectiva bajo cuyo influjo la región burgalesa llegará a experimentar una proyección histórica de signo muy distinto<sup>12</sup>. Los primeros síntomas de tal cambio pueden advertirse también en los testimonios recogidos por Tomás López en la zona arandina. Ciertamente pervive la consideración atomizada de los distintos núcleos. Pero es su articulación con el territorio inmediato la que empieza a imponerse como elemento fundamental

en relación con las posibilidades de desarrollo. Así resulta marcadamente notorio en algunos de los bocetos gráficos que acompañan a distintas respuestas. Este es el caso del croquis ejecutado por el maestro Manuel de Bazteguieta señalando la sucesión de poblaciones que se interconexionan a través del eje viario entre Burgos y Fuentespina. A su vez, la atención prestada a las comunicaciones aparece recogida de forma expresa en la puntual



Croquis del camino entre Fuentespina y Burgos realizado por Manuel de Bazteguieta (Biblioteca Nacional).

11. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 2002, Vol. I, p. 60 y Vol. II, pp. 395 y ss.

12. IGLESIAS ROUCO, L.S., “Urbanismo y arquitectura de Burgos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su percepción a través del Diccionario Geográfico de Tomás López”, *Estudios de Arte. Homenaje al Profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 161-166.

indicación de los distintos caminos que comunican las diversas poblaciones priorizando, entre todos ellos, el “real de Bilbao-Burgos-Madrid”. El mismo interés apunta a través de la minuciosa referencia a los puentes tendidos sobre los distintos cauces fluviales destacándose aquellos construidos con piedra como el de Aranda, Fuentelcésped, Milagros, Peñaranda de Duero, etc.

Tan especial valoración de las relaciones hacia el exterior se corresponde con nuevas actitudes. Entre ellas figura el deseo de desvincularse de las antiguas dependencias señoriales. Se describe, así, de forma extensa el proceso seguido por la villa de Fuentelcésped la cual, a partir del 20 de noviembre de 1775, “volvió a su antigua posesión y libertad y se gobierna como lo hacía desde el principio.” reivindicando ser “no de señorío sino real” y, por lo tanto, hallarse ya libre de la dependencia del conde de Miranda. En la misma dirección, es decir, el desligamiento respecto a los agentes que ejercieron un férreo poder en tiempos pasados, parece apuntar la insistente constatación de la ruina de la mayoría de los conjuntos fortificados. Tal ocurre en Gumiel de Izán de cuya fortaleza tan “solo han quedado oy los cimientos”. Testimonios semejantes acompañan las descripciones de los restos defensivos de Fuentelcésped o de Tortoles de Esgueva e, incluso, del castillo más poderoso de la zona, el de Peñaranda de Duero, se indica que “está mui derrotado”.

Esta ruptura frente a los protagonistas del pasado va acompañada de un interés renovado a favor del progreso de las distintas poblaciones a través del aprovechamiento de los propios recursos. Con relación a éstos, se hace constar que se disponen de fuentes de “buena agua”, “la vega del río es muy ermosa y fértil...”, los bosques de encinas y enebros ocupan amplias extensiones, existen buenos pastos y los cultivos principales son de trigo, cebada, centeno y avena obteniéndose abundantes “labranzas para el pan”. También la calidad del vino merece amplio reconocimiento destacándose que goza de “mui buena venta”. Incluso, queda constancia de que puede resultar “mui provechoso el ramo del lino y el cáñamo” si se aplica en ello la correspondiente industria como ocurre en Gumiel de Izán, a cargo del “género femenino”, y en Fuentelcésped donde algunos de sus vecinos están dedicados a trabajar como “tejedores de lino”. Además, se enumeran detalladamente diversas canteras donde es posible obtener piedras de diferentes calidades “para fabricar” todo tipo de construcciones; las de Castrillejo, próximas a Santa Cruz de la Salceda, facilitan “excelente sillar”, las del Alto del Calvario inmediatas a Fuentelcésped poseen “piedra blanca y dócil”, etc.

Sin embargo, pese a tan favorable visión, no se omite la crítica de algunos aspectos negativos considerados como fallos respecto a una racional explotación de las posibilidades naturales derivados



Fortalezuela de Peñaranda de Duero. Fotografía de Alfonso Vadillo (Archivo Municipal de Burgos).



de la falta de esfuerzo o de recursos por parte del vecindario. Así, se considera que abunda en exceso el pino “de tan mala calidad que solo sirve para la lumbre”. Se cría poco ganado lanar, cabrío y vacuno. La recolección de “hermosos y sazonados frutos de verano y mejor de invierno” solo parece posible si los “naturales fueran industriosos” o si los “labradores tubieran más facultades”. Y en relación a las manufacturas de lana, llega a afirmarse que les “falta caudales” para progresar. También es notorio el reducido número de “escuelas de primeras letras” y, aún en aquellas localidades donde existen, declaran carecer de las necesarias dotaciones para sus actividades teniendo que contribuir los padres al propio mantenimiento del maestro; así sucede en Milagros y Tórtoles de Esgueva. Tal reconocimiento de la importancia de la dotación de “centros de estudios” queda expresivamente de manifiesto en el informe remitido desde Fuentelcésped donde se destaca “... la urgente necesidad de este pueblo de obviar la ociosidad de los jóvenes... y la utilidad del pueblo no sólo con su mejor educación sino también con sus adelantos en mayor capacidad...”.

### Unidad en la escena internacional

Este posicionamiento con visiones divergentes aparece inmerso en el contexto de los debates que marcan la historia cultural del occidente europeo a lo largo de esos cincuenta últimos años de siglo y, a su vez, tendrá una proyección decisiva en la teoría y praxis arquitectónicas que van a afirmarse con unos grados de autonomía y unidad no alcanzados hasta entonces<sup>13</sup>. Ello, a su vez, halla expresión propia en la formulación de una nueva

corriente artística, el neoclasicismo, que se erige con la categoría de primer estilo internacional dentro del contexto del nacimiento del mundo contemporáneo<sup>14</sup>. En relación con tal proceso, varios son los aspectos que adquieren protagonismo relevante entre los que ocupa lugar preferente el propio ejercicio de la arquitectura que experimentará importantes cambios cuyas líneas directrices permanecen vigentes hasta nuestros días.

En efecto. Si la pretendida transformación propuesta desde el gobierno ilustrado exigía reorganizar el marco material como una de sus premisas fundamentales, los principios que habían de regir las actuaciones para obtener la deseada modernización de los núcleos y de sus elementos se convirtieron en tema de la máxima actualidad. Así lo ponen de manifiesto notables personalidades de la época. El Marqués de Ureña lamenta la pervivencia de las costosas empresas barrocas afirmando: “...se gastan diez mil pesos ¿y en qué?. En un enmaderado excomunal, recargado atrozmente de pegotes de talla, de efigies...”<sup>15</sup>. De la misma opinión es el obispo Bernardo Antonio Calderón quien critica algunas obras recientemente hechas en la zona arandina indicando que “... más parecen ser construidas por idea vagante de los artífices que por el arreglado método que prescriben las formales y bien concertadas reglas de la arquitectura...”<sup>16</sup>. Por su parte, Antonio Ponz refiere en relación con el retablo mayor de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero hecho a comienzos de 1600, “Se que un sacristán estaba muy mal con el tal retablo, y que en su opinión se debía arrinconar, y posponerlo a cualquier relumbrón de talla, y doraduras...”. Frente a esa opinión, el autor lo

13. KAUFMANN, E., *Tres arquitectos revolucionarios : Boullée, Ledoux, Lequeu*, Barcelona, 1980, pp. 7-14.

14. NAVASCUÉS PALACIO, P., *El siglo XIX. Bajo el signo del romanticismo*, Madrid, 1992, p.19.

15. MARQUÉS DE UREÑA, *Reflexiones sobre la Arquitectura, Ornato y Música en el Templo. Contra los procedimientos arbitrarios sin consulta de la escritura de la disciplina rigurosa y de la crítica facultativa*, Madrid, 1785.

16. Carta pastoral recogida por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. Vol. II, p. 450.

considera del “mejor tiempo, y cosa excelente” a la vez que va destacando otras piezas realizadas bajo la influencia de las reglas clásicas<sup>17</sup>.

No obstante, el abandono de los hábitos tradicionales y la vuelta a la aplicación de los principios inspirados en el mundo grecorromano, en correspondencia con un nuevo marco social, exigieron realizar cambios notables que afectaron de manera directa a las esferas de promoción y ejercicio de la arquitectura situándolas dentro de directrices claramente institucionalizadas. Es decir, en tanto que la voluntad de modernización venía auspiciada desde el propio gobierno ilustrado, será éste el que ejerza como motor fundamental y efectivo de su aplicación práctica. Así, por una parte, asume un marcado protagonismo en la promoción de las obras públicas con las cuales se trataba de renovar el ámbito de convivencia, y los hábitos unidos a la misma, de acuerdo con un organigrama de disciplinado orden. Y, en consecuencia, el Estado promoverá la transformación efectiva del país a través de una serie de actuaciones arquitectónicas sobre las que va a ejercer un control directo.



Fuentelisendo. Casa Consistorial (detalle de la inscripción).

Tal patronazgo oficial se afirma, a partir de entonces, en pieza fundamental para la ejecución de la mayoría de los grandes proyectos arquitectónicos siendo reconocido, hasta el tiempo presente, como una obligación propia de quienes gobiernan en orden a alentar el general desarrollo. Su cumplimiento, pues, se constituye en un refrendo que avala a las propias instituciones que lo llevan a cabo revertiendo, finalmente, en el propio haber de quienes las rigen como signos de un acertado ejercicio del poder. De ahí el interés puesto en dejar constancia de tal patronazgo estatal a través de las correspondientes inscripciones que, hasta nuestros días, acompañan a las múltiples empresas abordadas por los monarcas ilustrados. De esta manera puede verse en la manguardía que protege la villa de Vadocondes ante el paso del Duero o en las casas consistoriales de Fuentelisendo y Sotillo de la Ribera. Tal ejemplo, a su vez, será seguido por distintos particulares que, en posesión de amplios recursos, quisieron distinguirse participando activamente en las diversas secuencias de modernización. Así, el nombre del promotor y la fecha de ejecución se hacen constar en la nueva casa de don Juan Antonio Serrano levantada en Sotillo de la Ribera, en la puerta septentrional de la parroquia de Vadocondes, etc.

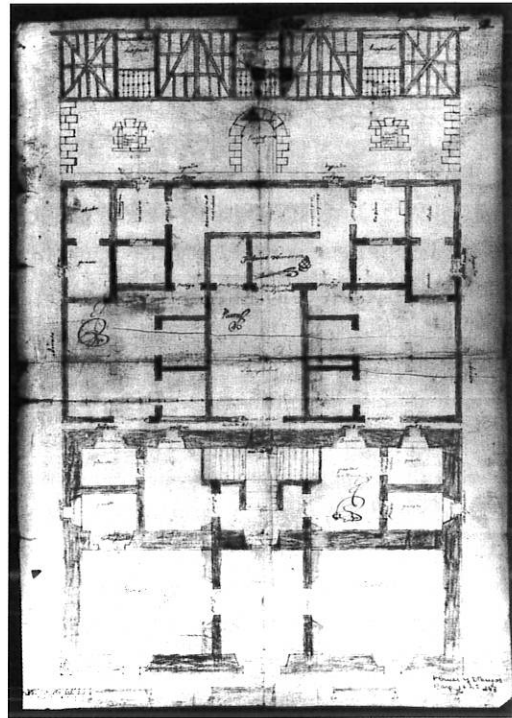
Pero fue, sobre todo, a niveles de proyección de las empresas arquitectónicas donde los cambios obtuvieron un mayor alcance. Tradicionalmente<sup>18</sup>, cuanto venía construyéndose era responsabilidad de aquellos profesionales formados en el marco gremial, es decir bajo las directrices de un maestro quien, con avalada experiencia, iba dirigiendo al joven aprendiz de acuerdo a una secuencia progresiva en la que, sobre la base de conocimientos teóricos muy básicos, adquiriría las necesarias habilidades prácticas para actuar como

17. A. PONZ, *Viage de España*, T.XII, Madrid, 1786 (red. Facs.), p. 111.

18. A. FERNÁNDEZ ALBA, “Aprendizaje y práctica de la arquitectura en España”, en SKIRO KOSTOF (coord.), *El arquitecto. Historia de una profesión*, Madrid, 1984.

oficial o, en los casos más notables, obtener a su vez el grado de maestro. Este reconocimiento partía del propio entorno profesional pero debía ser emitido por el Concejo donde estuviera vecindado el aspirante después de que éste superara un examen de carácter teórico-práctico. Tal procedimiento resultaba muy adecuado para el aprendizaje de los distintos oficios de acuerdo con los presupuestos consagrados y con su aplicación en correspondencia con las características propias de cada región. Pero, por el contrario, apenas facilitaba el desarrollo más allá de cuanto ya era conocido. De ahí que las obras de mayor relieve fueran confiadas a individuos con un cierto prestigio cuya formación se había completado en contacto con importantes proyectos los cuales, emprendidos por la corona, nobleza o altos eclesiásticos, se constituían en centros de creación y desarrollo de nuevos procedimientos. También algunos miembros de las principales órdenes religiosas gozaron de una bien acreditada fama al contar con magníficas posibilidades de formación tanto a niveles teóricos, disponiendo de bien provistas bibliotecas, como a través de la ejecución de importantes proyectos en sus respectivas residencias<sup>19</sup>.

Esta situación seguirá vigente en Burgos a lo largo del siglo XVIII<sup>20</sup> manifestándose en la zona ribereña con peculiaridades propias. Por un lado, se halla documentada una amplia nómina de modestos profesionales que van interviniendo en las distintas localidades si bien suelen residir, preferentemente, en la cabecera arandina. Entre ellos, se halla Antonio Jiménez (1779-1798) que fue responsable de la construcción del Colegio de la Vera Cruz<sup>21</sup>. Aunque el edificio esté modificado, se han conservado la documentación con la planta y el



Planta y alzado del Colegio de la Vera Cruz de Aranda de Duero. Fdo. Antonio Jiménez (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).

alzado elaborados por este maestro de acuerdo a las características propias del ámbito gremial. Así, mediante trazos muy elementales, se representa un conjunto de regular disposición en torno a un eje axial y con un desarrollo en altura de dos cuerpos. Su definición volumétrica se subraya con sillería en los extremos mientras los cuerpos superiores incorporan la característica implenta como elemento constructivo básico. Solo la amplitud de los vanos y la sencilla regularidad de su composición general ponen de manifiesto la influencia de un sobrio clasicismo correspondiente a fechas avanzadas del Dieciocho.

19. Sobre el tema cfr. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *El artista en la sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1984.

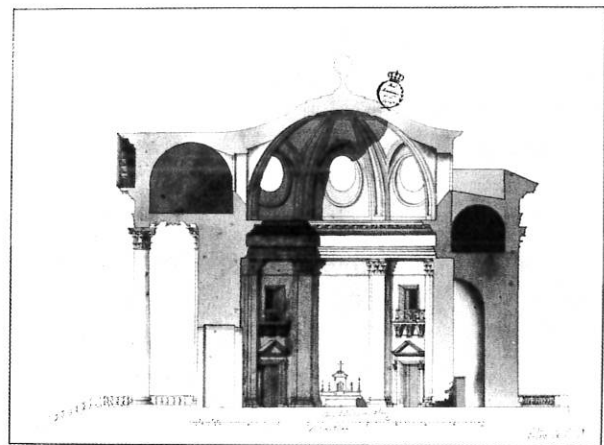
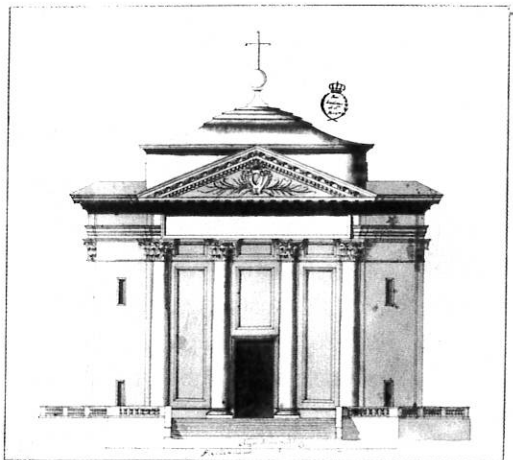
20. IGLESIAS ROUCO, L.S., "En torno a la arquitectura burgalesa de la segunda mitad del siglo XVIII y su problemática profesional", *Actas IX Congreso C.E.H.A. El Arte español en épocas de transición*, Madrid, 1994, T.II, pp. 43-51

21. M.<sup>a</sup> J. ZAPARAÍN, *Desarrollo artístico de la región arandina...* op. cit. Vol. II. Pp. 445.

Características semejantes se pueden observar en otras propuestas ejecutadas por distintos profesionales afines. Tal sucede con las trazas para la espadaña de la iglesia de Santa Cruz de la Salceda y del lagar para San Juan del Monte cuya autoría corresponde a José de Borgas Vázquez que las llevó a cabo limitándose a recoger los datos fundamentales. En la misma línea se sitúa el proyecto para el camarín de la iglesia de Santa María de Gumiel de Mercado elaborado por Juan Miguel de Mendía y Ondátegui. También el religioso premostratense Mateo de Arana, que desplegó una intensa actividad en la segunda mitad del siglo, procedía del mundo gremial pero su ingreso en el Monasterio de La Vid le permitió alcanzar una notable formación teórica y práctica. De esta forma lo fue demostrando en múltiples propuestas que afectaban a diversos campos del hacer constructivo,

desde infraestructuras viarias hasta elementos tan notables como el ayuntamiento de Campillo de Aranda o las intervenciones en su casa matriz<sup>22</sup>.

Tal marco tradicional, si bien se adecuaba a la concepción clásica sobre las bases de una clara geometría y armonía de proporciones, dejaba a cada profesional "... correr por donde su espíritu se inclinaba"<sup>23</sup> y, por lo tanto, era ajeno a los nuevos presupuestos racionales que consideraban la arquitectura como un elemento de comunicación social concebida desde los principios vitrubianos de utilidad, solidez y economía. De ahí la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que, desde los años cincuenta, velará por la formación de quienes van a ejercer este arte y actuará como celoso organismo de control sobre cuantas obras públicas se llevarán a cabo<sup>24</sup>. Sin



Templo pentagonal de orden corintio. Fdo. Ángel Vicente Ubón (Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando).

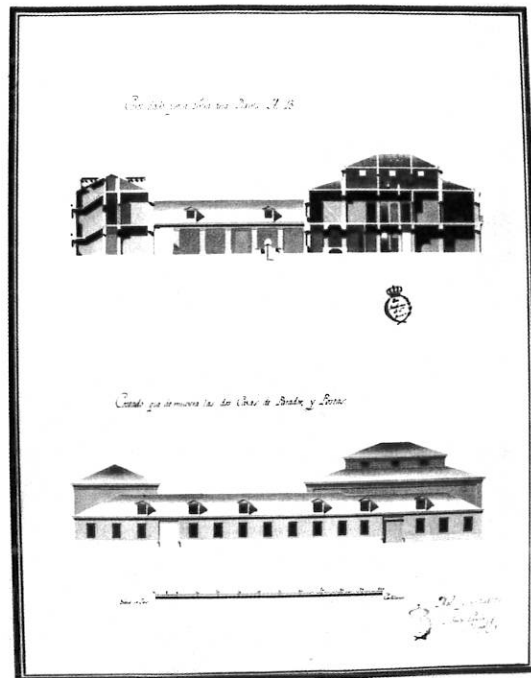
22. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *El Monasterio de Santa María de La Vid. Arte y cultura. Del medievo a las transformaciones arquitectónicas de los siglos XVII y XVIII*, Palencia, 1994.

23. BELDA NAVARRO, C. y de la PEÑA VELASCO, C., "La visión de un mundo en crisis: los gremios frente a la Academia", *Actas IX Congreso C.E.H.A.* op. cit. pp. 17-25; Sobre el tema confr. AA.VV., *Catálogo de la Exposición. Renovación. Crisis. Continuismo. La Real Academia de San Fernando en 1792*, Madrid, 1992.

24. BÉDAT, C., *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*, Madrid, 1989; QUINTANA MARTÍNEZ, A., *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*, Madrid, 1993.

embargo, mientras la actividad docente de sus aulas no estuvo plenamente organizada, el título de arquitecto fue obtenido por aquellos que venían trabajando en las distintas zonas con un amplio prestigio. De ahí que las pruebas realizadas para alcanzar el reconocimiento académico, si bien presentan una notable calidad de proyección y elaboración, se sitúan aún dentro de la concepción clasicista donde el tratamiento plástico y el carácter monumentalista triunfan bajo la influencia de las actitudes tradicionales. Este fue el caso de Ángel Vicente Ubón que, activo entre 1753 y 1778, llevó a cabo interesantes proyectos en el contexto del mundo gremial, como los del Ayuntamiento de Burgo de Osma o la ampliación de la iglesia de Peñalba de Castro. Ya en 1774, decide optar al grado de académico y, con tal fin, presenta un muy cuidado proyecto de templo dejando constancia de amplios conocimientos teóricos sobre tipologías tratadísticas que son habituales en los primeros arquitectos titulados por la Institución madrileña.

No obstante, ya en los últimos decenios, los cambios propuestos por la Academia y la formación irradiada desde sus aulas quedan de manifiesto elocuentemente a través de la personalidad de los nuevos profesionales. Así, Alberto García Pintado, documentado entre 1786 y 1796, representa a una nueva generación que, aún partiendo del ejercicio de un aprendizaje en contacto con los talleres tradicionales, se trasladó a la corte para completar su formación “en el estudio de la teórica” asistiendo a las clases de la Academia. Finalmente, con el objeto de obtener el título de maestro de obras, presentará un proyecto para “Parador y Casa de Postas” donde quedan expresados algunos de los nuevos presupuestos que alcanzarán amplio desarrollo en el siglo XIX. En esta dirección apunta la elección del tema, un edificio ya de carácter civil con funciones ligadas al desarrollo institucionalizado de las comunicaciones. Y, pese a que está concebido con una gran amplitud en torno a patios de regular traza como poseían las grandes construcciones clasicistas,



Parador y Casa de Postas. Fdo. Alberto García (Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando).

carece ya de toda retórica y plasticidad monumentalista definiéndose por una composición que resuelve las distintas diferenciaciones funcionales con marcada sobriedad. Así, su distribución selectiva de espacios de acuerdo con los diferentes usos, el ponderado ordenamiento de los distintos cuerpos siguiendo una marcada horizontalidad y la rítmica secuencia de amplios vanos abiertos sobre sencillos muros responden a una adecuación racional entre fines y medios que son propios de los nuevos posicionamientos orientados hacia el neoclasicismo.

## LA “PÚBLICA UTILIDAD”

Progresivamente, pues, a través de una innovación gradual en el contexto del Antiguo Régimen se fueron consolidando cambios decisivos orientados a tomar contacto con la realidad inmediata

para, de acuerdo con el resultado del análisis de sus características y posibilidades, establecer un renovado marco de progreso<sup>25</sup>. Es a su recto ejercicio al que está encomendado todo avance que habrá de orientarse hacia el logro del “bien común”, de la “común utilidad”, del “beneficio y utilidad del pueblo” o, lo que es lo mismo, “a la felicidad de los pueblos” según se repite insistentemente en la documentación de la época<sup>26</sup>.

Tal argumentación, esgrimida en calidad de directriz y defensa de toda propuesta, va unida a la manifestación de determinados postulados que, como el del valor del trabajo, el del tiempo o el de las distintas dimensiones medioambientales adquieren un nuevo reconocimiento. En esta dirección se sitúa, también, la importancia concedida a la arquitectura que alcanza a definirse con autonomía propia y, de acuerdo con la consideración de que “El primer inventor de las artes es la necesidad”, va generando respuestas adecuadas a las diferentes demandas sociales. De ahí la definición progresiva de amplios programas arquitectónicos que, ya bien a través del patronazgo estatal o de promotores particulares, transformarán la imagen material de las diferentes poblaciones convirtiéndose, al propio tiempo, en expresivo “signo cultural” del protagonismo e identidad que definirá la ribera arandina en el proyecto contemporáneo.

### Los escenarios de la cotidianidad

Desde tal perspectiva, la forja de nuestro mundo actual, resulta especialmente notoria la importancia que va adquiriendo el trabajo y el tiempo. Respecto al primero, se le considera como

elemento fundamental para obtener un desarrollo adecuado en correspondencia con el aprovechamiento de los recursos existentes. Así, se propondrá la reducción de los días festivos “atendiendo a las necesidades del pueblo...” e, incluso, llega a contemplarse la posibilidad de celebrar la misa diaria más temprano en algunas localidades considerando que “...sería causa de adelantar más este pueblo en sus haciendas y labores”<sup>27</sup>. Una apreciación semejante pone de manifiesto Juan Loperráez cuando condena la ociosidad “... de la que nacen los vicios, la pobreza y miseria que es notoria, causando mucha compasión por ver es oportuno el país para remediarlos si en los naturales hubiese la industria, aplicación y trabajo al que convida el terreno...”<sup>28</sup>. Y este defecto, el de la falta de dedicación a lo que ha de realizarse, se recoge también respecto a la ejecución de algunas obras. Así, el párrafo de Fuentelcésped acusa al responsable de las actuaciones en la iglesia de dejarse “...ver muy pocas veces”, en Peñaranda de Duero se reclama que el director de la obra esté presente al menos cuando “... se ponga la piedra en la bóveda” de las capillas de Nuestra Señora del Espino y del Rosario y, en Gumiel de Mercado, se exige que el responsable de los puentes inmediatos “...irá a reconocerlos cuando sea necesario sin cobrar más que su dictamen de viaje y reconocimiento...”<sup>29</sup>.

Unido a tal comprensión sobre la importancia del trabajo se halla la del valor del tiempo considerándolo como el bien por excelencia del que dispone el hombre para su desarrollo. De ahí que el goce de una larga vida sea asumido como una posibilidad altamente estimable y, en consecuencia, las condiciones medioambientales más favorables

25. IGLESIAS ROUCO, L.S., “Clasicismo, neoclasicismo y patrimonio. Burgos 1747-1808”, *Memoria Artis. Homenaje a la profesora M.ª Dolores Vila Jato*, Santiago de Compostela, 2003, pp. 185-2001.

26. Sobre el tema, con carácter general, cfr. SAMBRICIO, C., *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, 1988.

27. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998, pp. 113-114.

28. Texto recogido por IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Burgos y sus villas...* op. cit. P. 177.

29. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit. Vol. II. pp. 426, 431 y 583.



Aranda de Duero. Fotografía de Alfonso Vadillo (Archivo Municipal de Burgos).

para disfrutar de buena salud son objeto de un renovado interés. De esta forma lo pone de manifiesto el informe remitido a Tomás López por Fuentelcésped indicando que "... es tan sano el terreno que viven los naturales largos años y los forasteros se retiran a vivir en esta villa... algunos an pasado de cien años...". Así no resulta extraño que, tratando de favorecer las mejores condiciones de salubridad, se elaboren múltiples proyectos cuya realización se defiende por considerarse de "... común utilidad al bien y salud pública" o conveniente para evitar aquello que pueda producir "... daño y perjuicio... en la salud"<sup>30</sup>.

Desde la misma óptica, se fomentarán las plantaciones y el cuidado de los árboles en las márgenes de los caminos, la creación de paseos e, incluso, el establecimiento de pequeños jardines contemplados

como preciado complemento de la arquitectura doméstica. De esta forma lo avalan las palabras de Juan Loperráez cuando, al referirse a Aranda<sup>31</sup>, indica que tan sólo le falta que "... hicieran plantios en las márgenes del río, en los paseos públicos y contornos de la villa para que fuera la mejor de toda Castilla la Vieja...". También este propósito, el de contribuir a establecer las condiciones más favorables orientadas al disfrute de una larga y sana vida, está ligado a la nueva normativa dirigida a la construcción de cementerios públicos alejados de las poblaciones evitando, con ello, la posible propagación de enfermedades infecciosas<sup>32</sup>. No obstante, su cumplimiento se pospondrá hasta el siglo XIX ante la resistencia eclesiástica por el miedo de perder los ingresos que venían percibiendo, tradicionalmente, a través del derecho de sepultura en el interior de los edificios religiosos<sup>33</sup>.

30. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Fuentelcésped. La villa...* op. cit. pp. 80 y 81.

31. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción histórica del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia*, Ed. Fac. Madrid, 1976, vol. II, pp. 174-180.

32. *Novísima recopilación de las leyes de España*, Libro I, Título III, Ley I y SAGUAR QUER, C., "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado", *Fragmentos, Carlos III 1788-1988*, n.º 12-14, pp 241-259.

33. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., "Los cementerios bajo el Reformismo Ilustrado. Su problemática en Burgos (1750-1813)", *BIFG*, Burgos, 1993/2, pp. 399-410.

El interés por el tiempo y por su mejor aprovechamiento queda de manifiesto también de forma elocuente en la importancia concedida a los relojes y a las campanas que, tradicionalmente, se hallaban colocadas en las torres y espadañas de los edificios religiosos. De ahí las múltiples reparaciones que se efectúan en sus maquinarias y la renovación de muchos de estos elementos con objeto de que los vecinos de cada asentamiento pudieran estar informados sobre la sucesión temporal desde las distintas zonas del mismo e, incluso, en su entorno más próximo<sup>34</sup>. Esta valoración de las horas se evidencia, también, en la propia ejecución de las obras emprendidas. Así, al elaborar las condiciones para una intervención en las calzadas inmediatas a Aranda en 1769, se indica que el maestro solo cobrará en razón del "... tiempo que hiciere constar haver asistido o bisitado las nominadas obras...". Por su parte, los vecinos de Fuentelcesped idearán diversos pretextos para que



Plaza Mayor de Aranda de Duero Día de mercado. Fotografía de Alfonso Vadillo (Archivo Municipal de Burgos).

el maestro responsable de la construcción de la carroza de la Virgen esté sujeta, al menos, "... a trabajar cuatro horas al día" mientras el maestro Antonio Jiménez se quejará de "... haber consumido mucho tiempo" en ejecutar diversos añadidos al proyecto del Colegio de Vera Cruz sin que recibiera "... el pago de los plazos a su tiempo"<sup>35</sup>.

A la vez, la decisión de mejorar las condiciones medioambientales en las que transcurre la existencia de cada comunidad va ligada a nuevas exigencias en materia de espacio, iluminación y limpieza las cuales, mejorando los escenarios de convivencia y la "pública salubridad", implican un renovado concepto referente al bienestar y comodidad. Consecuencia de ello serán las numerosas intervenciones que afectaron decisivamente a la fisonomía de los núcleos, es decir, a su forma y composición urbanística, a la individualidad de sus distintos elementos arquitectónicos y a la dotación de servicios. Así, será en estos años cuando se inicia la desaparición progresiva de las antiguas murallas y apunta ya una expansión territorial que culmina en nuestros días. Tal proceso, a través del cual se diluyen las demarcaciones tradicionales y desaparecen los antiguos linderos visuales sin propósito de establecer otros nuevos<sup>36</sup>, tuvo su origen en los presupuestos ilustrados de apertura y comunicación con el exterior. Pero, al propio tiempo, entre sus objetivos se hallaba el de favorecer las posibilidades de "aireación" y ventilación en el interior de los asentamientos heredados que, definidos por su compacta materialidad, empezaban a ser contemplados de forma negativa de acuerdo con los avances en materia de sanidad e higiene públicas.

34. Sobre el tema, cfr. VV.AA. *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del II Congreso Nacional*, Santander, 1997.

35. Este tipo de textos aparecen recogidos ampliamente en la documentada obra de M.<sup>a</sup> J. ZAPARAÍN YÁÑEZ, *Desarrollo artístico de la comarca arandina...* op. cit., pp. 425, 444, etc.

36. ROSSI, A., *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, 1971.





Aranda de Duero. Una antigua calle de la villa. Fotografía de Alfonso Vadillo (Archivo Municipal de Burgos).

Los mismos presupuestos dirigen las intervenciones en la composición de los estrechos viarios heredados. Consta como los propios vecinos consideraban defectuosas las "... calles muy irregulares" y estrechas a la vez que expresan su rechazo hacia la oscuridad o falta de luz de aquellas donde "... los techados están muy juntos por lo alto" y denuncian el estado de su superficie que las hace "intransitables". En consecuencia, se emprenden múltiples obras "a beneficio común" con el fin de allanar, enderezar y ampliar los antiguos trazados "... para deahogo de gentes y carros" a la vez que va mejorándose el estado de sus firmes buscando "la seguridad de personas y caballerizas". Se consolida, así, una nueva civilización figurativa que, de acuerdo a

composiciones abstractas de dos dimensiones, constituye la base de la proyección urbana contemporánea<sup>37</sup>. Desde esa misma visión, interés particular despertaron los principales espacios públicos dedicados a la convivencia vecinal en los distintos núcleos. Así, su respectiva Plaza Mayor<sup>38</sup> o la Plaza de la Iglesia recibirán sucesivas mejoras tratando de evitar en ellas cualquier aspecto "disforme", ya derivara de su irregular perímetro o de la fisonomía de sus linderos arquitectónicos.

Respecto a éstos, merecen los máximos elogios aquellos conjuntos formados por "hermosas casas" de reciente construcción mientras que, por el contrario, se denuncia la existencia de otros "muy toscos y (que) denotan mucha antigüedad..." exigiéndose su renovación de acuerdo a regulares composiciones de las que "nazca una conocida hermosura de la calle". De esta forma, se tratará de evitar toda "estrechez" e "incomodidad" ampliándose, en lo posible, los antiguos parcelarios bien al integrar construcciones contiguas o mediante la ocupación de huertas y elementos auxiliares. Comienzan a construirse, así, nuevos edificios con amplias y



Campillo de Aranda. Plaza Mayor presidida por la nueva Casa Consistorial.

37. BENEVOLO, L., *La captura del infinito*, Madrid, 1994, p. 91 y ss.

38. CERVERA VERA, L., "La Plaza Mayor asoportalada de Aranda de Duero (Burgos)", *Biblioteca 9*, Aranda de Duero, 1994, pp. 73-99.



Fuentelcésped. Lavaderos construidos a finales del siglo XVIII.

numerosas estancias regularmente distribuidas según las necesidades de sus ocupantes para que éstos puedan disfrutar del "...maior arreglo y desahogo". Pero son, sobre todo, la iluminación y adecuada ventilación de las habitaciones interiores las que se convierten en objeto de una atención preferente. En unos casos queda indicada expresamente la necesidad de abrir nuevos huecos a través de los cuales se "comunique la luz que es tan necesaria". Y, en la mayoría de los nuevos proyectos, su composición se apoya en una armónica distribución de amplias ventanas por donde "entre el sol"<sup>39</sup>.

También ha de destacarse que tal interés por disponer de las mejores condiciones medioambientales afectó de manera notable a la dotación de abundante agua potable "... para que no falte este precioso surtido al pueblo" y las diversas poblaciones puedan satisfacer sus demandas de consumo. De ahí la reforma o creación de nuevas fuentes como las que han pervivido hasta nuestros días en Campillo de Aranda y Fuentespina. En ocasiones, tal tipo de obras fue acompañado por la construcción de amplios lavaderos donde resultara posible que la ropa se lavara debidamente como lo exigía el

"... bien y salud pública". Especialmente destacados por su amplitud fueron los nuevos lavaderos levantados en Fuentelcésped. Sus modernas instalaciones estaban "cubiertas de texado y las entra el sol" haciendo posible que, semanalmente, se pudiera "... labar toda la ropa blanca del pueblo" según se recogerá en el informe dirigido al geógrafo Tomás López como notable expresión de progreso y modernización.

### Arquitectura e identidad

Así pues, la decisión de crear un próspero presente fue transformando la ribera arandina y acuñó una imagen distinta de sus poblaciones cuyos rasgos generales, en gran parte, han permanecido hasta nuestros días. Pero serán sobre todo los diferentes programas arquitectónicos llevados a cabo los que representen de forma más significativa los cambios experimentados e, incluso, actúen como dinamizadores de los mismos. No obstante su consideración, aún estableciéndose a niveles generales, pone de manifiesto como aquel atreverse "a pensar por sí mismo" propuesto por los ilustrados, si bien resultaba inequívocamente revolucionario, tuvo en la práctica una proyección de carácter reformista. Es decir, se partió de la tradición y ésta seguirá alentando la actualización de los principios directrices aunque se interpreten desde una planificación regida por planteamientos racionalistas de utilidad, firmeza y economía. Tal consensualización entre lo antiguo y lo nuevo alcanzó a las más diversas áreas de la actividad arquitectónica dejando en todas ellas fiel testimonio de una voluntad de cambio, de una búsqueda de novedad, pero sin abordar la creación de un universo artístico diferente.

Desde esta consideración, la arquitectura religiosa resulta altamente significativa. En efecto. A lo

39. Los textos reproducidos proceden de diferentes testimonios documentales publicados por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina...*, op. cit. Vol. II, pp. 441, 442, 460, 488, etc.

largo de los siglos precedentes, los edificios de culto se habían erigido como centros por excelencia de las distintas poblaciones y protagonistas indiscutibles de la esencia de cada núcleo a través de su comprensión trascendente. Pero los nuevos presupuestos a favor de la dimensión temporal y de su potencialización material ejercieron una repercusión decisiva produciéndose una rápida “desnucleación” y destrucción de los antiguos linderos visuales sin que se piense establecer otros límites. De acuerdo con ello, cada área ocupada, cada espacio y cada elemento se presentarán con individualidad propia en correspondencia con sus funciones diversas. Dentro de tal marco, los conjuntos religiosos pierden su tradicional papel aglutinador pero siguen siendo reconocidos como elementos importantes en correspondencia con los usos públicos a los que están dedicados por parte de cada colectividad. Es más, en relación con su antiguo protagonismo siguen constituyéndose como formas fundamentales, “elementos primarios” que, emergentes entre el caserío, contribuyen decisivamente a la definición del conjunto urbano al que

pertenecen y a su identificación tanto desde visiones de proximidad como de lejanía.

Esta dimensión de permanencia fue unida a la búsqueda de su adecuación al nuevo ideario ilustrado. En ese sentido destaca la actividad desplegada por las autoridades religiosas que, tratando de adaptarse a los presupuestos en favor del “bien común”, llegan a reconocer expresamente que “La pública utilidad es uno de los objetos de nuestra religión, cuyas máximas conducen al bien de las almas, y a la felicidad y tranquilidad de los pueblos”<sup>40</sup>. Desde esa consideración, los comportamientos y prácticas religiosas serán sometidos también a un proceso de racionalización que alcanza elocuentes expresiones en la renovación de los escenarios y elementos propios de las celebraciones litúrgicas y devocionales. Dejará de tener vigencia, pues, la creación de “espacios para el milagro”<sup>41</sup>, lugares por excelencia donde lo maravilloso alcanza a vivenciarse desde dimensiones sensoriales. Por el contrario, las indicaciones de las principales autoridades religiosas



Coruña del Conde. Fotografía de Alfonso Vadillo (Archivo Municipal).

40. CALLAHAN, W.J., *Iglesia, poder y sociedad...* op. cit. p. 15.

41. TOVAR MARTÍN, V. y MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *El arte del barroco. I. Arquitectura y escultura*, Madrid, 1990.



Real Monasterio de Santo Domingo de Caleruega.

hablan de que "... la dignidad, la divinidad, la grandeza y soberanía que confiere y adorna nuestra católica religión, deben estar en la firmeza y solidez necesaria" introduciendo, así, una nueva comprensión de la experiencia religiosa unida a un carácter de sobria monumentalidad regida por principios de orden-función.

Tales criterios renovadores irrumpieron en la Ribera arandina precisamente cuando acababan de finalizarse actuaciones de importancia decisiva como las llevadas a cabo desde la óptica de un barroco muy avanzado en el Santuario dedicado a San Pedro Regalado y en el Monasterio de La Vid<sup>42</sup>. No obstante esos conjuntos, pese a sus excepcionales calidades artísticas, quedarán como brillantes expresiones de un tiempo pasado ajeno, ya, a los nuevos planteamientos. Y, así, sin sucesión

de continuidad se rechazan cuantos "... relumbros emboten los ojos populares..." tratando de adoptar criterios que correspondan con la idea de una arquitectura considerada como "... un arte que necesita más de razonamientos que de inspiración, y más de conocimientos prácticos que palabras"<sup>43</sup>. Bajo estos ideales, "... observando igualdad y proporciones... con simetría bien arreglada..." se lleva a cabo la iglesia de Campillo de Aranda y la Capilla de las Reliquias en el convento del *Domus Dei* de La Aguilera, se transforman las antiguas fábricas de las iglesias de Baños de Valderados, de Fuentelcésped, de Sotillo de la Ribera, etc. y se levantan nuevos conjuntos retablisticos<sup>44</sup> que, como el de la antigua Colegiata de Peñaranda de Duero, constituyen espléndidas piezas planteadas de acuerdo a un depurado neoclasicismo, es decir, utilizando aquel nuevo lenguaje arquitectónico que

42. ZAPARAÍN, M.<sup>a</sup> J., "Lo real maravilloso. San Pedro Regalado y los testimonios artísticos", *La Ciudad de Regalado*, Valladolid, 2004, pp. 97-117, y "El monasterio de Santa María de la Vid en el arte de la Ribera del Duero", *El monasterio de Santa María de la Vid. 850 años de historia*, Madrid, 2004, pp. 33-97.

43. P. COLLINS, *Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución (1750-1950)*, Barcelona, 1970, p. 207.

44. IBÁÑEZ PÉREZ, A.C., "La introducción del Neoclasicismo en Burgos. Retablos y escultura", *Academia* n.º 69, pp. 63-89; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. y IGLESIAS ROUCO, L.S., "La escultura en Burgos. Siglos XVII y XVIII", *Historia de Burgos III. Edad Moderna (2)*, Navarra, 1991, pp. 197-265 y IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., "Los órdenes en los retablos burgaleses de la segunda mitad del siglo XVIII", *Actas X Congreso C.E.H.A. Los clasicismos en el arte español*, Madrid, 1994, pp. 233-237.

concebía cada elemento buscando su máxima solidez con la mayor economía de medios y en plena adecuación al respectivo marco sociofuncional.

Es precisamente en ese campo, el de las diferentes funciones sociales, donde los cambios van a ser más significativos y, aún sin lograr establecer propuestas tipológicas diferentes, abrieron al menos cauces a su formulación en la contemporaneidad. Así, por una parte, desde las instituciones intentaron aplicarse soluciones adecuadas a las diversas necesidades de cada población en materia de usos públicos específicos de carácter temporal. Pero a la vez, a medida que fue avanzándose en esa dirección, se incluyeron en los antiguos tejidos nuevos elementos diferenciados en correspondencia con los distintos destinos ocupacionales consiguiéndose, de esta forma, una apariencia plenamente renovada de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de sus respectivos vecindarios. En consecuencia, la nueva imagen arquitectónica entonces elaborada se convirtió en representación física de un orden social dirigido hacia el desarrollo a través de procedimientos muy diferentes a los que venían rigiendo el jerarquizado universo barroco.

Desde esa consideración, el gobierno municipal fue objeto de especial interés y, en consecuencia, se trató de dotar a las principales poblaciones de casas consistoriales con una amplia sala de reuniones donde "... con toda libertad se puedan tratar y conferir las cosas..." sin que los vecinos tuvieran que estar "... incomodamente por la estrechez de ella y muchos fuera...". Ciertamente es que, para su construcción, se siguió recurriendo a las composiciones habituales con cuerpo inferior bajo soportal y piso principal presidido por un extenso balcón desde el que las autoridades presenciaban los principales actos públicos. Aún hoy, el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera o el de Campillo de Aranda siguen constituyendo

expresivos testimonios del buen hacer en este sentido. Pero si bien su concepción general no aportó grandes novedades, al menos se fue erradicando de sus estancias interiores aquellos usos que, como los de granero, carnicería y pescadería o alojamiento para presos, venían acogiendo tradicionalmente. Precisamente para desarrollar de manera adecuada tales funciones, y al propio tiempo "hermosear" los sitios públicos con modernas aportaciones, se planteó la necesidad de construir nuevos inmuebles destinados a albergarlos de acuerdo a su diversa naturaleza. Consta como Aranda de Duero propuso levantar en su Plaza Mayor un edificio donde "... se atendería mejor al servicio común en la custodia de presos..." y trata de disponer, también, de una nueva "... casa donde se echa a remojo el pescado para el abasto común..." mientras que, en la vecina localidad de Campillo, se proyectaron nuevos almacenes para grano sustituyendo a los antiguos "... muy estrechísimos y desproporcionados para su conservación..."<sup>45</sup>, etc.

En el mismo contexto y con propósitos similares, los representantes municipales buscaron el apoyo estatal necesario con el fin de levantar buenos conjuntos específicamente concebidos para cubrir las necesidades en materia de sanidad e instrucción pública. Estas áreas venían siendo objeto de especial interés por parte del gobierno ilustrado en relación con evitar que pudieran "infeccionarse los aires" y con el fin de que la juventud adquiriera las "capacidades" precisas para intervenir activamente en la génesis de un renovado desarrollo. A su vez, las iniciativas institucionales lograron calar rápidamente en el ánimo de quienes, en las distintas poblaciones, disponían de recursos para significarse de acuerdo al proceso de modernización. De ahí la intensa actividad constructiva llevada a cabo en las décadas finales del siglo con empresas tales como el Colegio de la Vera Cruz y el Palacio Arzobispal construidos en Aranda de Duero, o las

45. Textos publicados por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.<sup>a</sup> J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, Vol. I, p. 193 y Vol. II, op. cit., pp. 439, 441.

casas parroquiales de Campillo de Aranda y Sotillo de la Ribera, la amplia residencia del canónigo Juan Antonio Serrano en esta última villa, etc. Todo ello fue acompañado de una renovación progresiva del caserío e, incluso, de la modernización de algunos de los elementos que, como los molinos, fraguas, lagares y bodegas, desempeñaban un importante papel a nivel de producción económica.

Este amplio proceso de transformaciones, sin embargo, se llevó a cabo adoptando los modelos que habían estado vigentes durante siglos. No obstante, al ser interpretados desde los nuevos presupuestos de “pública utilidad”, fueron objeto de un tratamiento distinto de suerte que, buscándose respuestas adecuadas a cada uso, se va avanzando hacia una concepción geométrica propia de cuanto se generará en el marco contemporáneo. De esta forma, en pro del dominio funcional, se desarrollan plantas de gran regularidad y sencillas fachadas de amplios vanos que, en definitiva, trataban de obtener los mayores recursos de espacio, ventilación e



Fuentesecén. Casona de finales del siglo XVIII.

iluminación<sup>46</sup>. Y son precisamente tales preocupaciones las que los convierten en interesantes precedentes respecto a los objetivos que regirán la nueva etapa entonces en gestación<sup>47</sup>. Así pues, tan importante empeño en pro de un progreso efectivo en las condiciones y recursos de los distintos asentamientos ribereños constituyó, en sí mismo, un paso decisivo a partir del cual se fue haciendo posible el tránsito del Antiguo Régimen hacia la nueva visión de la contemporaneidad.

Finalmente, desde este mismo punto de vista, debe destacarse que la génesis de tal cambio, esa percepción de estar inmersos en una exploración continua de nuevas posibilidades, fue unida al afloramiento de una conciencia histórica ligada a la comprensión de aquella gradual e imparable “... marcha de la naturaleza humana” a la que se refería Winckelmann, en 1764, relacionándola con la propia evolución experimentada por las expresiones artísticas<sup>48</sup>. Desde tal percepción, las creaciones del pasado van a presentarse como elocuentes eslabones del desarrollo experimentado por cada comunidad y, en consecuencia, se erigen en preciados indicadores de su identidad cultural. Es decir, las transformaciones de las formas representaban los cambios de la sociedad que las iba generando y que hallaba en ellas las expresiones más contundentes de su propia biografía<sup>49</sup>. De ahí el interés por la conservación de esa “memoria formal” con la que cada colectividad hallaba plena identificación. Signo, símbolo y aval, pues, de desarrollo a lo largo de múltiples y muy diversas vicisitudes. A la vez, la consolidación de tal concepción consensual corrió paralela al reconocimientote de la Antigüedad clásica como modelo de perfección, y al

46. Estos aspectos quedan específicamente estudiados por distintos especialistas en otras aportaciones de esta misma publicación.

47. Sobre el tema cfr. VIDLER, A., *El espacio de la Ilustración*, Madrid, 1997.

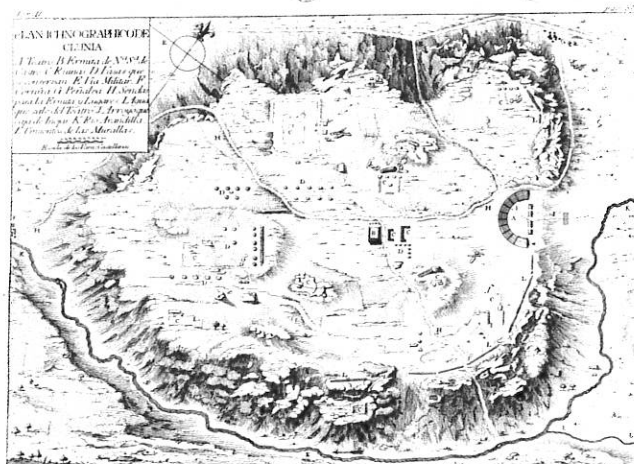
48. WINCKELMANN, J.J., *Historia del Arte en la Antigüedad* (reed.); Barcelona, 1967.

49. Sobre el tema, cfr. NAVASCUÉS PALACIO, P., “La restauración monumental como proceso histórico: el caso español (1800-1950)”, *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*, Madrid, 1987; J. HERNANDO, *Arquitectura en España (1770-1900)*, Madrid, 1989, etc.

desarrollo de la Arqueología como ciencia que permite su conocimiento. Y todo ello dará origen a una nueva valoración del legado recibido como valioso patrimonio a conocer y conservar<sup>50</sup>.

Esta visión histórica que integra las obras del pasado y el progreso presente hallará en la comarca arandina una clara explicitación que queda recogida en múltiples testimonios. El más notable hace referencia a las ruinas de la antigua ciudad romana de Clunia que van a merecer la consideración de elocuentes referencias relativas al importante proceso de romanización que experimentó la zona meridional de Burgos. De esta forma queda recogido en las obras elaboradas por estudiosos de tal categoría como P. Flórez y Loperráez<sup>51</sup> quienes, incluso, introducen interesantes indicaciones

gráficas sobre su configuración urbanística, su magnífico teatro y algunos de sus elementos. También las obras hechas de acuerdo con los principios del renacimiento y del arte clasicista merecen amplio reconocimiento como testimonios de etapas en las que la Antigüedad se convirtió en importante fuente de capacidad creativa<sup>52</sup>. En este sentido destacan los comentarios que dedica Antonio Ponz a elementos tales como la monumental portada de la iglesia de Gumiel de Izán<sup>53</sup>. Y si bien los proyectos elaborados durante el medioevo o aquellos ligados al estilo barroco más avanzado no despiertan el mismo entusiasmo, la cita de sus principales expresiones apunta ya a un reconocimiento plural que, como elocuente aval de la génesis histórica de la Ribera arandina, hallará una enorme proyección en nuestra contemporaneidad.



Plan ichonographico de Clunia. J. Loperráez

50. HENARES CUÉLLAR, I., *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, Granada, 1977; SAMBRICIO, C., "La idea de la antigüedad en la arquitectura de la Razón", *Arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, 1988; TATARKIEWICZ, W., *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*, Madrid, 2001 (reimp.); GONZÁLEZ-VARAS, I., *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, 2000, etc.

51. FLÓREZ, Fr. E., *España sagrada*, T. XXVI, Ed. Fac. Burgos, 1983 p. 4 y LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Ed. Fac. Madrid, 1978, T.II pp. 179 y ss. y IGLESIAS ROUCO, L.S., "Patrimonio e identidad. Burgos 1959-1939", *Actas XII Congreso C.H.E.A. Arte e identidades culturales*, Asturias, 1998, pp. 489-498.

52. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., op. cit. T. II, pp. 180, 184, etc.

53. PONZ, A., *Viage de España*. op. cit. T.XII, p. 111.

